

28 Rallysprint Tomás Viera  
8 de junio de 2023.

Fecha: 08/07/2023  
Asunto: Decisión 2

Hora: 10:15  
Doc. Nº: 3

De: Comisarios Deportivos  
Para: Todos los Interesados

El Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba, tras reunión en el día y hora arriba indicados, después de analizar los tiempos, en aplicación de los señalado en el artículo 9.31 del Reglamento Deportivo del Cto. de Canarias de Rallyes de Asfalto y en virtud del artículo 35.16.1 del Reglamento Deportivo del SCER 2023,

han acordado tomar la siguiente medida: A los participantes afectados 8 y 9 por la interrupción parcial del Tramo Cronometrado denominado TC 02 , debido al accidente del vehículo 7, aplicar definitivamente como tiempo invertido en dicho tramo los siguientes:

Nº 8 3 :16,7

Nº 9 3:06,4

D. Javier A. Morales Yuste  
Presidente CC.DD



D. José Victoriano Rodríguez Suárez  
Comisario Deportivo



Diego Sánchez Vázquez  
Comisario Deportivo



Copia : Director de Carrera  
Secretaría de la Competición  
Jefe de Cronometraje  
Jefe de Parque  
Tablón Oficial